

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

ACORDADA N° 194/1985

En la ciudad de Viedma, Capital de la Provincia de Río Negro, a los **27 días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y cinco**, reunidos en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia; y,

CONSIDERANDO:

Que entre el 21 y 24 del corriente mes tuvieron lugar los actos centrales de conmemoración del 25° Aniversario de la Creación del Poder Judicial de la Provincia como así también la Cuarta Reunión de Superiores Tribunales del Sur Argentino.

Que buena parte de la organización de los actos que dieron marco a tan importantes acontecimientos estuvieron a cargo del personal que presta servicios en la Secretaría Privada de este Superior Tribunal.

Que en atención a la dedicación, esmero y espíritu de colaboración puestos de manifiesto en todo momento por el mencionado personal, en virtud de los cuales se logró el brillo y éxito esperado, este Cuerpo entiende que corresponde poner de resalto tan encomiable actitud, con constancia en los respectivos legajos.

Por ello,

**EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA
RESUELVE:**

1º) Felicitar a los agentes que prestan servicios en Secretaría Privada de este Superior Tribunal, sra. MARÍA DEL CARMEN CHAHER, sra. NOEMÍ GLADIS ZAPATA y muy especialmente a la sra. GRACIELA RAMÍREZ de RODRÍGUEZ por la meritoria labor desarrollada durante la celebración del 25° Aniversario de la plena asunción de la Jurisdicción por el Poder Judicial de la Provincia de Río Negro y Cuarta Reunión de Superiores Tribunales de Sur Argentino con anotación en los respectivos legajos.

2º) Regístrese, notifíquese, comuníquese, tómesese razón y oportunamente archívese.

Firmantes:

ECHARREN - Presidente STJ - PEARSON - Juez STJ.

MAJO - Secretario STJ.